

LAS REGIONES NATURALES DE ESPAÑA



DISCURSO DE RECEPCIÓN EN LA R. A. DE CIENCIAS

LEÍDO POR

DON ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER

EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1923

Es la característica de las ciencias sociales en nuestro tiempo la vaguedad de los conceptos y, por consiguiente, la de la expresión. No se tiene idea clara de lo que son las cosas y no se expresan, por tanto, concreta, definida y definitivamente. Preguntar al que más alardea de patriota qué es la patria; al que se muestra ardiente regionalista, qué es regionalismo; y viceversa: a quien lo condena, o a quien pide a voces que se cumpla la ley, qué es la ley, es ponerle en un gravísimo apuro. Se da por supuesto que se sabe y se cae en la cuenta de que se ignora cuando se pide su definición. Esta vaguedad es causa y a la vez efecto de la decadencia de dichas ciencias sociales, degeneradas o en montón de vaguedades sin base real, o en sarta de tiquis miquis leguleyos o ergotistas.

Nace esto de haber prescindido las tales ciencias de un elemento que, si no les presta su materia, les da su base. Para ellas nada existe fuera de los hombres, y dada la identidad esencial de éstos todo lo hacen igual y uno, colocándose en oposición con la vida, donde todo es múltiple y vario; lo objetivo hanlo hecho subjetivo y lo real imaginario, entregándolo así a discusiones, pues convertidos en seres fantásticos los reales que condicionan la materia propia de cada ciencia de aquéllas, cada cual define según su sentir, muchas veces en

contradicción con su conciencia. De aquí el caos actual. Devolver a esas ciencias su base natural, cimentando su conocimiento en la de la naturaleza que la condiciona, es labor indispensable, no ya para el progreso, sino para detener la incultura que nos invade.

Y esto es lo que me propongo en este discurso respecto a un punto concreto en grande relación con los problemas nacionales planteados.

* * *

Han pasado los tiempos en que ser regionalista era casi un delito; no han desaparecido los temerosos de que el nuevo régimen influya desdichadamente en la vida de la nación. ¿Qué es, pues, el regionalismo visto científicamente? La pregunta no es ociosa, sino muy pertinente para justificación del asunto.

El regionalismo es la distribución del territorio según sus condiciones para que el acomodarse de la población al suelo sea lo más natural posible. Tiene su razón de ser en la misma tierra que, no siendo igual en dos pedazos de su superficie, impone a los hombres que los habitan trabajo y costumbres distintos; es la organización de la tierra y no de la humanidad y la funda la de los hombres sobre bases inmutables y eternas.

Es la manera actual de organización un producto del cesarismo, que tiende a la unidad de mando partiendo de la igualdad esencial de los hombres; es el regionalismo producto de la más pura tendencia democrática que funda la organización en la unidad del trabajo y en la variedad esencial de las tierras. Es el regionalismo la forma que mejor cumple la sentencia divina que condenó al hombre a trabajar la tierra, porque este es su fin: unir los condenados a un mismo trabajo para una labor más fructífera y menos penosa para suavizar la sentencia. Son hoy las divisiones de los Estados, y estos mismos divisiones arbitrarias marcadas por un César antiguo o moderno, individual u oligárquico, que atendió a motivos personales o humanos prescindiendo de

factores terrestres, y las fronteras desgarras hechos en territorios contiguos por la fuerza, casi siempre *quia nominor leo*, contrariando la naturaleza.

Según el regionalismo científico, el territorio debe organizarse de manera que las fuerzas productoras idénticas o afines se agrupen en una unidad para su mayor eficacia.

¿Qué peligro hay en esto para los Estados nacionales? ¿Con qué daños los amenazan? Al actual distrito lo sustituye la comarca natural; a la actual provincia la región, asociación de comarcas afines, y al régimen centralizador el sistema de autonomía.

Esto es lo que se juzga peligroso; pero si la humanidad abolió la esclavitud en todas sus formas, declarando de mayor rendimiento el trabajo del hombre libre que el del esclavo, ¿no lo será igualmente el del núcleo social libre en su territorio para explotarlo que el de ese mismo núcleo sometido a la organización que le dé un amo? Si la libertad es condición precisa del trabajo del individuo, ¿por qué no ha de serlo de la personalidad humana colectiva creada por la tierra? Si la solidaridad de los individuos dedicados a un mismo quehacer se considera causa de progreso, ¿por qué no permitir que se hagan solidarios los que naturalmente lo son?

Generalmente se cree el regionalismo cosa española y aun propia de regiones donde hay mal avenidos con la unidad nacional presente, y este es un gravísimo error; el regionalismo es una tendencia científica que tiene muchos adeptos entre los políticos militantes y que se opone al comunismo. Hay un hecho indudable: la unidad económica del mundo, de la cual se origina la unidad espiritual de los hombres y la solidaridad material de los pueblos; a todas las naciones interesa hoy por igual la política interior de todas; son populares internacionales Mussolini, Poincaré, Primo de Rivera y Lloyd George; a todos conmueven casi como propias las calamidades del Japón, y a todos nos afecta en idéntico grado la depreciación de la moneda extranjera; los obreros emigran de un país a otro; el capital es internacional y lo son todas las empresas de comunicaciones y el mismo comercio.

Ante este hecho dice el comunismo: abajo los Estados, las nacionalidades y las fronteras; la humanidad es una masa indistinta y amorfa; todos hombres y ciudadanos de la tierra. Y responde el regionalismo: la unidad económica del mundo exige la división del trabajo, es decir, que cada núcleo social explote la riqueza de su suelo mediante una organización adecuada; si el progreso consiste en el triunfo de la humanidad sobre la naturaleza, cada combatiente debe combatir organizado según la resistencia enemiga: esto es, conforme a la táctica del adversario. Verdaderamente hay un solo sujeto económico, la humanidad; y un solo objeto económico, la naturaleza; pero lo diverso de las tierras exige diversas organizaciones y, por ende, pueblos diferenciados, con centros donde se formen conciencias colectivas y lugares donde resida y se asiente esa conciencia. Y vuelven a surgir la comarca natural, y la región como asociaciones de comarcas, y los Estados nacionales como grupos de regiones solidarias por la naturaleza.

El regionalismo así comprendido es el nacionalismo, opuesto al comunismo; es la muerte de los Estados cesaristas; ahí duele, que mueren, pero que deben morir por incompatibles con la realidad viva; que de hecho no viven ya, pues han perdido su independencia hasta el más propio suyo; moneda, hacienda, empresas son cosas internacionales; las revoluciones interiores, la acción de una potencia contra otra, está subordinada a la voluntad de las demás; la humanidad corre por un solo cauce y el deber de los gobiernos es colocar a sus gobernados en condiciones de mezclarse en la corriente que corre por él y aquel que no lo procura labora contra los suyos porque los rezaga. Si es, pues, el regionalismo una nueva forma de organización territorial que aúna las fuerzas productoras y organiza los hombres según la tierra, corresponde a la geografía auxiliar a los gobiernos, porque todos los problemas humanos son de cultura.

Y he aquí justificado el tema. No por política sino por el deber que tenemos los técnicos de ilustrar a la nación en los problemas planteados, lo he elegido. Encargado en nuestra Facultad de Filosofía y Letras de las asignaturas de

Geografía e Historia, y formado en el criterio de que la ciencia pura es para cultivada individualmente, pero la de aplicación, la que preferentemente deben cultivar las sociedades científicas, he buscado un asunto que cumpla estos fines, bien persuadido de que cumplo un deber que me ha de proporcionar más sinsabores que gustos, pues se mezclan en la materia tratados intereses humanos, que han de creerse agravados, y fanatismos de un patriotismo atávico, que también verá agravios en mis afirmaciones. Pero... Y perdonadme tan largo, tan grande preámbulo.

La unidad más simple de un Estado, concebido como *un pedazo de tierra ocupado por otro de humanidad*, es la comarca natural. Entiendo por ésta un territorio de caracteres físicos análogos; por consiguiente, de producción análoga, de donde resulta para sus habitantes igual analogía en las costumbres y en el trabajo. Entiendo por región las comarcas cuyas comunicaciones naturales convergen en un punto o se completan de tal modo que la desunión las anula.

Entiendo por región la asociación de comarcas unidas por comunicaciones naturales, tan solidariamente, que la separación equivale o trae consigo el aislamiento.

Es la comarca la unidad más natural y eterna; resiste las invasiones y las dominaciones, la fundación y aniquilamiento de los imperios, los cambios de cultura y de civilización; es una a lo largo del tiempo.

La región, como menos natural, puede ser y dejar de ser entidad política, crecer y menguar; las comunicaciones que las crean influyen decisivamente en su vida. La comarca la conoce el pueblo, la región no; es la primera el verdadero municipio y están respecto de ella los que consideramos tales en la relación que las familias a éstos. La región se vincula en nombres históricos, unos que tuvieron realidad política, otros que jamás la tuvieron, pero las costumbres cancillerescas mencionaron como tales.

La división de la península más visible y de mayor contraste es la determinada por el enorme caballón del sistema ibérico, que la recorre en línea sinuosa en todo su ancho, separando las aguas del Mediterráneo y del Atlántico. A un

lado de dicho sistema extiéndose una porción del territorio nacional, que forma en las tierras meridionales europeas, y al otro otra mayor, afín de las centrales del continente.

Entre cada una de estas dos Españas y las dos Europas de que cada una es parte, existen grandes analogías, aunque la disposición de las tierras no permita percibir las a la vista de un mapa: tres grandes ríos, Ebro, Ródano y Po; tres grandes llanuras, Aragón, Provenza y Lombardía; comarcas marítimas adyacentes de estructura muy parecida, Cataluña, Rosellón y Liguria; ríos de corto curso y escaso caudal a lo largo de las costas.

En la España atlántica las homologías con la España central son más patentes todavía: es el núcleo de esa porción de España un macizo arcaico, semejante al *plateau* central francés y al macizo de Franconia; los tres bloques se inclinan hacia el O., y cordilleras de plegamiento corren en direcciones análogas, terminando en las costas en forma de rías. Las afinidades terrestres se traducen en otras humanas; la diferenciación, recíprocamente, crea contrastes en la humanidad.

Lo que más caracteriza la España atlántica respecto de la mediterránea es la altura sobre el nivel del mar, que es en la última cien metros más baja que en la primera; esto, unido a la posición sobre un mar en parte bañado por desiertos, y a la tectónica, comunica a esta España mediterránea un aspecto tan propio que no es maravilla si los romanos la vieron distinta y llamasen a la una, a la mediterránea, *citerior*, y a la otra, *ulterior*.

¿Pero dónde se tocan las dos? ¿Cuál es la línea de separación de ambas? Si siempre la fijación de límites es un hecho arbitrario por no ser las divisorias líneas, sino zonas, la dificultad aquí sube de punto; la separación de las aguas es una serie de alturas que se desarrolla sinuosamente y no siempre en sierras, sino en altiplanicies, por las cuales corren las aguas indecisas, a veces en direcciones opuestas a las que en definitiva toman y en las cuales nacen a vista unas de otras corrientes, que más tarde van a mares opuestos. El origen de los ríos no puede tomarse aquí como límite de región para los efectos de la geografía política.

Ese carácter físico ha dado al sistema en todo tiempo independencia geográfica. La observación distingue, pues, tres grandes regiones peninsulares: la España atlántica, la mediterránea y la zona de la divisoria.

Pero no son ellas solas; en el extremo SE. del sistema ibérico y como adherido a él hay un gran macizo montañoso, el más elevado de la península, Sierra Nevada, moderno relativamente, perfectamente caracterizado por la tectónica, la geología y el clima, de personalidad tan marcada que los españoles la reconocen y la afirman tan enérgicamente como la que más, Granada.

Anejo por el O. a ese gran macizo hay una llanura por la cual corre un gran río, el Guadalquivir, la cual constituye por sí misma una de las regiones de más enérgica personalidad dentro de la península, de la cual ha recibido ésta siempre, si no el tono de su cultura, una modalidad especial. Aun hoy, es Andalucía la región que da carácter a España y más propiamente este valle del Guadalquivir.

No son éstas las únicas regiones naturales de España perceptibles a simple vista; las orillas del Atlántico no se distinguen del resto peninsular sólo por su clima húmedo, sino además por su altura sobre el nivel del mar y su tectónica; la Lusitania es conocida como región española desde los tiempos más remotos.

El mapa físico de España permite, pues, distinguir en ésta seis regiones naturales, seis individualidades geográficas, a saber:

La España mediterránea.

El sistema ibérico o zona de distribución de aguas.

Cuencas medias de los grandes ríos atlánticos Duero, Tajo y Guadiana.

Costa occidental.

Sistema penibético.

Región del Guadalquivir.

Si algunas de esas regiones son homogéneas, no lo son todas. Quizá entre las primeras, es decir, que no admiten subdivisiones, se deben contar únicamente las dos andaluzas; en

las demás, o hay caracteres terrestres diferenciales tan enérgicos que capacitan para ser declarados región trozos de las mismas, o esos caracteres son tan tenues en su manifestación, sin embargo de existir, que no se pueden fijar límites precisos entre las partes diferenciadas. Y aquí están las mayores dificultades del problema.

Ya se tropieza con una formidable al intentar señalar el principio de la zona divisoria. Empieza ésta, según la geografía física, en la vertiente oriental del Bidasoa, primer río que por el E. desagua en el Atlántico; pero desde esa vertiente hasta la más occidental del Nervión y al N. de la cadena de alturas que separan la cuenca del Ebro de la directa del mar Cantábrico, existe una depresión u hoya de acceso difícil, por lo mismo con carácter propio; las provincias encerradas en esa depresión son Guipúzcoa y Vizcaya principalmente, pero también algo de Navarra. Lo característico de esta región impide asignarla a ninguna de las colindantes y obliga a segregarla de la zona divisoria como entidad política.

El principio de la cadena separatriz hay que colocarlo más a poniente, en el macizo de Peñalabra, en su caída occidental, punto de arranque de las sierras que, al continuarse, marcan la dirección a las aguas que van al Duero, al Ebro o al Cantábrico.

Esas sierras se dirigen de N. NO. a S. SE., formando una faja de tierras altas sembradas de cumbres de más de dos mil metros, que hacia el E. caen rapidísimas y sin originar río alguno de importancia, y por el O. en altiplanicies de relativa suave pendiente con ríos de no muy abundante caudal, que se resumen en el Pisuerga, principal afluente del Duero. Las sierras terminan en el macizo del Moncayo, en donde el sistema se convierte en parameras y de donde arranca otra cadena que divide las aguas del Duero de las del Tajo. Por todos los caracteres que la geografía puede tener presentes en una tierra para individualizarla constituye una individualidad geográfica esta que corre desde los Picos de Europa hasta el Moncayo y sierras de Guadarrama y Gredos, es decir, el alto Duero con sus afluentes el Pisuerga y el Eresma y los suyos y los superiores a éstos. Es la primitiva y clásica

Celtiberia, país de Calas o Castilla, distinta de la llanura que atraviesa el Duero al salir de las sierras.

Mas como los ríos que vierten en el Pisuerga por la derecha, Arlanzón y Arlanza, proceden de las altiplanicies castellanas, la geografía determinó la historia: es ley que los pueblos de montañas y altiplanicies vengan más tarde que los del llano a la vida política; pero que una vez venidos dominen a los del llano; son las montañas centros de resistencia a las invasiones y núcleos de vida político militar; la organización que les impone su territorio se aproxima mucho a la de un ejército; la vida pastoril exige la patriarcalidad, que convierte la familia en tribu y al propio tiempo no consiente la apropiación individual del suelo; seguros en sus montañas han sido siempre los montañeses guerreros casi de oficio y su cohesión enfrente de la población diseminada que impone la labranza les ha recho triunfar siempre. La oposición entre montañeses y hombres de tierra llana es de las más fuertes, y más fuerte que la que existe entre marítimos e interiores.

Y se cumplió la ley como en la cuenca del Ebro; estaba ya formado el reino leonés y era fuerte el de Navarra, cuando surgieron a la vida los condados de Castilla y Aragón, y, sin embargo, ellos se alzaron con las coronas, que se llamaron definitivamente de Castilla y Aragón; de igual modo que el condado de Portugal, nacido también en sierras, dominó y dió nombre a las tierras lusitanas.

La tradición ha unido tan fuertemente las tierras del Arlanzón y Arlanza con las del Carrión y Pisuerga y Eresma, que todos han aceptado el mismo nombre gentilicio, pero no obstante la diferenciación existe y la tierra ni olvida ni pierde sus derechos. Pese a la unidad antigua, Valladolid y Burgos se consideran cabezas de región, y aunque algo influyen en la rivalidad vanidades locales, no son ellas el motivo fundamental, sino el otro.

Indiferente a la lucha, desprendido de todo interés, llevado nada más que de patriotismo, creo que la capitalidad corresponde a Valladolid. Alega Burgos su abolengo, pero estamos obligados los españoles a deponer nuestros recuerdos en aras de España para que los emplee según convenga, sin

acordarnos de que hubo ni Aragón ni Castilla, ni reinos ni condados, porque hacerlo es pretender la restauración de un estado contrario a la unidad; lo que fue debemos olvidarlo y tener en cuenta sólo lo que es.

Burgos es una ciudad de pie de puerto, similar de Pamplona y Gerona, centro de una comarca; al paso que Valladolid es una ciudad en la que convergen las comunicaciones que pasan por Burgos y las que vienen de Asturias y Galicia. A ésta, su más ventajosa situación debe Valladolid su supremacía económica sobre Burgos; lo que aquélla es hoy, fue en lo antiguo Palencia, capital de los Vaceos; la mayor centricidad de Valladolid de un lado y la mayor proximidad de Burgos a los pasos, han reducido Palencia a su estado actual.

Cantabria es continuación de las sierras de Peña Labra, desde el punto de vista de la geografía política; sus pasos son fáciles y la comunicación, por tanto, comodísima; prueba de esa comodidad entre cántabros y castellanos el ser la tierra de los primeros la única porción de la periferia española, menos diferente en punto a fonética de las regiones centrales, y nada prueba tanto el no ser país cerrado un territorio como la continuidad del idioma.

Asturias, en cambio, conserva su modo peculiar de expresión por su mayor aislamiento. Esta circunstancia influye sobre León, pues las comunicaciones de tras los montes no le llevan la riqueza que a Burgos e influye directamente sobre Asturias convirtiéndola en casi una isla. Sus habitantes sienten su región con la fuerza con que los gallegos, castellanos propios y catalanes, porque el sentimiento regional está en razón directa de la cerrazón de la comarca, de la impenetrabilidad que le comunican las fronteras.

León, Asturias y Galicia suenan en la historia de España casi con un solo nombre; la misma suerte han corrido las tres en todas las épocas; la capital de los astures fue Astúrica, nombre conservado en la hoy leonesa Astorga; Asturias fue reino cuando no se poseía León por los vencidos en el Guadalete; dejó de serlo inmediatamente de poseída la ciudad romana. Galicia vivió siempre como parte de ese reino.

Como Cantabria es parte de Castilla, Asturias lo es de León; las comunicaciones de ambas se completan de modo que aquéllas rotas las dos se aislan, la una de tierra y la otra del mar; montaña y llano son comarcas de contraste, pero inseparables si la primera es fronteriza o marítima, que para la geografía de las comunicaciones son una misma cosa. No es el mismo caso cuando la montaña no cierra comunicación alguna; entonces constituye por sí misma una unidad regional, y esto sucede con Galicia, con Granada y Cataluña.

Asturias es una comarca leonesa que, con las cuencas del Esla y Tormes, forma unidad regional; León, como Burgos, es ciudad de pie de puerto, cuya importancia está en relación con la facilidad de los pasos, por ser éstos menos frecuentes y más ásperos aquí que entre Cantabria y Burgos, y por haber comunicación con el mar desde la llanura a lo largo del Duero y por Galicia. Los puertos asturianos no tienen la importancia que Santander ni las ciudades de León la que tienen las de Castilla.

Galicia, país de Sierras, aislado en un ángulo de la península con cuencas fluviales propias que corren divergentes al N. N.O. y S.O., es tierra enérgicamente individualizada, que menos extensa debería formar parte de la región leonesa. Su aislamiento lo acredita la persistencia de su fonética; su individualidad la tradición; es conocida con el mismo nombre con que ya la conocieron los romanos; geológicamente forma parte de la meseta, pero en el aspecto en que contempla las tierras la geografía política, Galicia es una isla.

La parte de la España atlántica que acabo de recorrer es la más elevada de la península y de límites más perfectos; la cierran el mar y alturas, y sólo contiene el llano por donde corren el Duero y sus afluentes Pisuerga, Esla y Tormes.

Al S. de la misma extiéndese otra faja de terrenos análogos, más bajos y de límites igualmente perfectos: sierras y parameras por el E., sierras por el N., una enorme falla por el S. y por el O. el Atlántico.

El Moncayo, punto culminante, la divisoria general de aguas se continúa hacia el S. en otras sierras y hacia el O., en parameras o altiplanicies elevadas más de mil metros sobre

el nivel del mar; esas sierras y parameras son nudo de las aguas que van al Duero, al Tajo, al Ebro y al Mediterráneo directamente, las cuales corren por ellas indecisas hasta encontrar la caída definitiva; convergen ahí, por tanto, varias regiones, tantas como vertientes; pero el carácter que en rigor predomina y, por tanto, une esas tierras, es el del clima y no el de la cuenca fluvial.

Las comarcas están bien definidas: las tierras de Soria, de Medinaceli, Sigüenza y Cuenca y Molina, son personalidades comarcales bien dibujadas; pero las unas envían sus aguas al Océano y otras al Mediterráneo; todas presentan la misma vegetación, consecuencia de ser el clima igual; por otra parte, a la comunicación no se le presentan en todo lo largo de la línea de alturas ni obstáculos insuperables, ni tampoco pasos cómodos.

Las afinidades climatológicas tienen aquí más valor que la comunicación establecida por las aguas, por ser mucho más fuerte el vínculo que crean que el debilísimo de éstas; pero además, la estructura de la zona favorece el trato de los que viven en ella, más con los de la España atlántica que con los de la otra, aunque los ríos los traigan a ésta.

Esa zona es asimétrica, cae rápida por el lado de la última y suave por el de la primera, y el lado de máxima pendiente es la verdadera separatriz; este carácter, que persiste en toda la zona, obliga a declarar propia de la España atlántica toda ella, aunque se incluyan los cursos altos de ríos mediterráneos.

El Tajo y sus afluentes, desde sus orígenes hasta entrar en el llano en las inmediaciones de Aranjuez y Toledo, constituye una región, correspondiente a la Carpetania de los iberos; al S. de ésta determinan otra las fuentes y afluentes del Guadiana, la Oretania ibérica, la Mancha actual; ambas se confunden en los cursos medios de aquellos ríos por ser tan suave la divisoria entre ambos. La primera es Castilla la Nueva, perfectamente llamada así por ser prolongación de la verdadera y propia Castilla.

Nada tan indeterminado e inconcreto como los llanos; su carencia de accidentes que puedan servir de mojones

hace difícilísimo señalar hasta comarcas y al propio tiempo la tendencia de los habitantes de llanuras a concentrarse en grandes núcleos, los aísla; Castilla la Nueva y la Mancha, ésta y Extremadura son afines, pero presentan sus diferencias con tonalidad tan suave que no son perceptibles sino a gran distancia; es imposible sin embargo dejar de reconocer que las tres son región y que corresponden: la una al curso alto del Tajo, la otra a la del Guadiana y la tercera a los inferiores de los dos.

Es difícil determinar la capital respectiva; no hay en ninguna de las tres centros que naturalmente dominen el territorio: su condición de interiores hace que las vías irradien y haya dentro de cada una comarcas que prefieran una determinada divergente de la preferida por la contigua.

En la parte meridional de España dos regiones aparecen a simple vista; la Penibética o macizo de Sierra Nevada y la cuenca del Guadalquivir, cuyas capitalidades, Granada y Sevilla, son indiscutibles.

No es más homogénea que la vertiente del Atlántico la del Mediterráneo; las homologías entre las dos son manifiestas; por el N. de ambas corre una cordillera; en el extremo O. de la una hay una región de sierras, Galicia, que corresponde a otra de la Mediterránea por Oriente, Cataluña; a un lado y otro de la divisoria general existen despresiones de diferente altitud, por las cuales corren el Duero y el Ebro; las dos tienen en su parte central tierras costeras, llanas y bajas de gran fertilidad, Valencia y el Alentejo portugués.

Mas a pesar de estas homologías, las diferencias entre una y otra, motivadas por el clima y sus causas, son esenciales y tan absolutas, que les dan carácter y fisonomía propias; las mismas regiones tienen aquí mejor definida su personalidad, pero también ha hecho, quizá por esto, mayores estragos el historicismo.

Aceptando como hecho consumado, aunque no como bueno, el trazado de la frontera franco-española, son de distinguir dos regiones fronterizas, una constituida por un bloque de terrenos arcaicos, limitado por grandes espaldones y el

mar, Cataluña; y otra que es una depresión fondo de un mar o lago terciario, la cuenca del Ebro medio.

Es el bloque catalán un resto de las tierras que antes del movimiento de alzarse los Pirineos y los Alpes ocupaba gran parte del espacio invadido hoy por el mar; geológicamente forman parte de esas tierras las francesas del Rosellón y los montes Corbieres. El empuje de la meseta al inclinarse hacia el E. en su giro sobre Peña Labra, produjo el levantamiento de los Pirineos centrales, al propio tiempo que lanzó hacia el E. trozos del extremo NE., produciendo los desgarros que caracterizan el extremo oriental de la cordillera.

Hay en éste cadenas paralelas, macizos aislados, depresiones y cuencas divergentes; como en todas partes las zonas de fractura son nudos hidrográficos y esa parte oriental de los Pirineos, que más de fractura es de magullamiento, es nudo de los de aquella clase y divisoria general de aguas; en ella nacen los Mediterráneos Ajde, Tet y Tech, que corren directamente al mar, y el Segre que desagua en el Ebro, y el atlántico Ariege afluente del Garona.

Geográfica y tradicionalmente es española la cuenca de los ríos Mediterráneos citados, pero el cesarismo ha hecho unos totalmente franceses, y el Segre, en parte, dividiendo además la llanura de la Cerdeña entre las dos naciones, cuya línea de separación marca en algunos trechos la corriente del S., último río. Lo absurdo de esta frontera es evidente; los ríos no separan ni un territorio cercado de montañas; puede dividirse tan arbitrariamente como lo ha sido el de la Cerdeña; mas es preciso aceptar el hecho y partir de él.

Y según éste, Cataluña comienza en el Cabo Cerbere, continúa por los montes Alberes, rodea parte de la Cerdeña y alcanza el Puigmal, donde comienza la sierra de Cadí, verdadero espaldón, lado occidental del bloque que constituye Cataluña. Esta sierra es en su cumbre un altiplano con suave inclinación hacia levante; por el S. resuélvese también en altiplanicies y sierras, que abajándose se dejan penetrar por los terrenos terciarios que dan carácter a la región limítrofe accidental, pero reaparecen al otro lado S. de

la cuña terciaria en nuevas sierras que llegan al Ebro y lo rebasa.

Los límites geográficos de Cataluña son, pues, concretos y precisos en tres de sus partes: Alberes, Cadí y el mar.

Lo mismo sucede con la región fronteriza del poniente catalán: la sierra de Cadí, límite oriental de Cataluña, es el occidental de la cuenca del Ebro medio; los Pirineos son un segundo límite concreto y la zona general de división de aguas es el tercero.

El historicismo creado por los Césares de la Edad media ha mutilado esta región natural que forma el itismo español. El imperialismo ha privado a Cataluña de partes tan catalanas como el Rosellón, parte de Cerdeña, el Conflent y Vallespir; pero en cambio le ha unido partes tan iberas como el Segre. Ese imperialismo amputó de la región a que pertenece naturalmente la Rioja, y el espíritu de independencia separó Navarra. Pero ni Lérida es Cataluña ni la Rioja castellana es región Navarra, consideradas geográficamente. Podrán ser alegados motivos humanos para justificar que lo sean, mas ninguno de tanto valor como los nacidos de la tierra y que niegan lo afirmado por ellos. Los vínculos de la historia se rompen con la facilidad con que se crean; los de raza son invenciones de gentes baldías y desocupadas y los del idioma hay que tomarlos al revés de como los toman; no es la lengua signo de raza ni de nacionalidad, no es ésta la protegida por la lengua, sino al revés, la lengua protegida por la nacionalidad, es decir, por el aislamiento en que los pueblos viven; contrariamente a lo que se afirma ordinariamente, hay que decir que no viven separados los pueblos por hablar lenguas diversas, sino que hablan diversas lenguas por vivir separados.

Los intereses nacionales son, en su fundamento, territoriales, y lo mismo los de las regiones; las tierras que los tienen idénticos son una tierra, y las trabadas por una comunicación son unidad regional. Clima, naturaleza geológica del terreno, posición y unidad de comunicaciones hacen de Lérida una región ibera; todos los ríos catalanes corren en dirección oblicua a la del Segre, y no hay mayor causa de dife-

renciación que ésta; Lérida, por todos sus caracteres, pertenece a las tierras interiores ítsmicas; hasta por sus ideales de hoy no desmiente esta condición.

Lérida, como la Rioja, fueron separadas de sus tierras afines por actos de imperialismo de diferente naturaleza; la primera por un rey débil que satisfizo así odios y amores de una madrastra y madre; fue un caso de violencia moral contra los leridanos; la segunda por una conquista motivada por el impulso que sienten los montañeses y pueblos de altas mesetas a establecerse en el llano; el mismo que llevó a los euskaldunas a bajar a la ribera y a los pirenaicos a descender a los llanos. La Rioja no tiene con Valladolid ni Burgos ni afinidad geológica, ni climatológica, ni comunicaciones; de la Rioja partió la idea y el nombre de Mancomunidad del Ebro.

En cuanto a Navarra causas históricas y actuales influyen en su aislamiento; las producciones y por tanto el trabajo y las costumbres son iguales en la baja Navarra y en las tierras ribereñas del Ebro; los intereses territoriales son idénticos. La atracción de Logroño sobre Estella y curso bajo del río Aragón es mayor que la de Pamplona; la de Zaragoza sobre las cuencas del Arga y Aragón mayor que la de la capital de Navarra; Pamplona es ciudad de pie de puerto que no conduce al interior de España sino al Ebro. El interés de esta ciudad y su comarca reside en las comunicaciones con Francia y la España ítsmica.

Propiamente comienza la región del Ebro en las sierras que limitan la orilla oriental del Bidasoa; pasa de éstas a las que cierran por poniente las del Ega y sigue por la vertiente meridional del Zadorra hasta el Ebro; atraviesa éste y abarcando los ríos que descenden de las altiplanicies castellanas sigue la divisoria de las aguas del Duero y del Ebro y alcanza los altos de Medinaceli, pero sin comprenderlos; diríjese hacia el SE. por una línea que parte aguas entre la cuenca cerrada de Gallocanta y la fluvial del Jiloca y penetra en la sierra de Albarracín, origen del Guadalaviar, Tajo y Júcar.

Que es el Jiloca de la cuenca del Ebro para la geografía política, nadie lo duda; tampoco se duda de que pertenecen a él, en igual concepto, las tierras bañadas por los que corren paralelos a éste, en dirección S. a N., hasta el Matarraña, el más oriental de los afluentes del gran río; pero así como la frontera natural entre la España mediterránea y la atlántica corre a poniente por la divisoria del Jiloca y afluentes del Tajo y Duero, ¿deben correr a oriente y S. por la divisoria del Matarraña y la cuenca marítima directa, terminando en las sierras que parten las aguas del Ebro y las del Palencia, Mijares, Alfambra y Guadalaviar?

He aquí dos problemas de geografía política que hacen relación a Tortosa y Teruel.

¿Los territorios de estas dos ciudades son región o comarca? Y si lo último ¿de qué región?

Los límites propios de Cataluña, en cuanto a unidad geográfica, no histórica, son: por el E. las sierras y alturas que separan las aguas del Segre y del Llobregat; por el S. la determinación no es tan concreta: partiendo aguas entre este último río y otros de menor caudal, hasta el Francolí, hay nuevas sierras que llegan al Ebro y lo cruzan, continuándose en altiplanicies que siguen hacia occidente hasta tocar la meseta; el Ebro se ha cavado un foso en ellas, verdadero cañón que comienza en Sástago y acaba en Mora de Ebro; la zona áspera de las orillas derechas del Llobregat y del Noya, separadas de las opuestas por un llano son, sin duda, tierras catalanas, tanto como lo puedan ser las del Besós; pero las tales sierras no envían aguas al Ebro; cuantas ahí tienen su origen, o ahí caen, o van al Francolí o al mar; entre el Delta del Ebro y el territorio propio de Cataluña corren ramales de sierras hacia el mar directamente, dando al país por su naturaleza y por su clima el aspecto de un país desértico, como lo es un verdadero desierto.

En la orilla derecha del Ebro sucede lo propio: un macizo laberíntico de terrenos cretáceos, la sierra de Beceite, separa las aguas del Matarraña de las del Mediterráneo, y las estribaciones de aquélla corren igualmente al mar formando

lomos y cabos de poca penetración, pero de una esterilidad completa, o cadenas costeras peladas y rocosas.

El Delta, limitado por esos obstáculos, adquiere una individualidad enérgica imposible de desconocer. Tortosa y su tierra no pertenecen a región alguna; es ella una región.

Mas si por lo exiguo de su territorio no la constituyera, ¿a cuál de las tres con que confina se la debe unir?; ¿a la del Ebro, a la costera del N. o a la costera del S.? Con el criterio de ser las regiones grupos de comarcas unidas por una comunicación natural, no hay duda: la región natural de Tortosa es la del Ebro; separarla de ésta es anular las ventajas de su situación en el curso inferior del río, lo cual sería reproducir en oriente el gran yerro de occidente, que corta el Tajo por una frontera política, en daño irreparable de los pueblos separados. Tortosa participa de la condición de fluvial y marítima, y sólo aunando estas dos condiciones puede prosperar. A su vez, las tierras del Ebro necesitan salir al mar siguiendo sus aguas.

Respecto de las tierras de allende, las sierras de San Just y Gudar, el criterio determinante es el mismo; por sus producciones y clima, son todas ellas, una sola tierra con las del Guadalaviar, Tajo y Júcar; mas la posición anula la unidad geológica en parte de ellas.

Hay en la España mediterránea propiamente cuatro regiones: tres marítimas, aisladas, con vida propia, sin comunicación con la España atlántica; una interior, la del istmo. En el centro de ésta se cruzan las comunicaciones que van de mar a mar con las que vienen del continente a la parte insular de la península. En todo istmo hay dos series de centros de comunicaciones: una, paralela a la frontera; otra, perpendicular a ella; en España, por la impenetrabilidad de los Pirineos, es irregular la serie de ciudades de pie de puerto, irregular en el sentido de ser las tales ciudades de importancia muy diversa; mas la serie de los centros perpendiculares a la frontera que siguen comunicaciones naturales está perfectamente definida: Pamplona-Logroño-Tudela-Zaragoza, Calatayud-Daroca-Teruel, Jaca-Huesca-Zaragoza-Daroca-Teruel, Seo de Urgel--Lérida-Caspe-Alcañiz-Teruel. La ciudad más

alejada de la frontera, pero ístmica aún, es Teruel; en ella terminan todos los caminos que vienen del continente y se dirigen al Mediterráneo, muy mermados ya en importancia, porque los transversales Huesca-Lérida, Logroño-Zaragoza-Lérida, Zaragoza-Caspe-Alcañiz, van desangrando el tráfico; mas en Teruel se reúnen las vías Zaragoza-Calatayud y Zaragoza-Daroca, y Zaragoza-Alcañiz y la transversal del Guadalaviar y sierras de Jabalambre. El contacto entre esos ístmicos y los de la playa donde termina el istmo ha de ser intensa, pero esa relación no es de unidad sino de dependencia geográfica; la oposición entre ambas tierras, marítimas e interiores, es completa; todos los marítimos tienden al mar, es decir, a vivir apartados de la tierra, constituyendo estados independientes; la historia del Mediterráneo es la de repúblicas marítimas; Cataluña y Valencia honran tan grandemente la memoria de Jaime por haber sido éste quien les concedió fronteras; la independencia de Portugal es un hecho geográfico y no político; las aspiraciones separatistas de algunos catalanes están alimentadas por la geografía; Bélgica y Holanda, como Portugal, son Estados por su situación en la costa; el fuerte espíritu local de Tortosa a eso mismo es debido; a todo pueblo costero lo atrae el mar tanto como lo repele la tierra. Es un hecho constante esta repulsión de los unos respecto de los otros, y sólo donde la cultura hace reaccionar las conciencias contra esa influencia geográfica se mantienen unidos continentales y costeros.

Como el mar es centro de todas las comunicaciones y por ser tres veces mayor que la tierra, la importancia política que da en espacio, es tres veces mayor que la de la tierra; cuando pugnan dos intereses nacionales, uno marítimo y otro terrestre, predomina el marítimo y el otro se aniquila, y de ello resulta el aniquilamiento del pueblo cuyo ideal se desecha. La historia de Aragón es buena prueba; en cuanto prevalecieron las empresas marítimas de Cataluña, el reino de Aragón perdió toda su importancia y fue derecho a su decadencia amarrado al duro banco de una galera catalana.

Teruel desconocerá sus intereses, si dejándose llevar de la atracción de Valencia se une a ella; su porvenir está en el

aprovechamiento de su suelo en la superficie, es decir, en el fomento de las comunicaciones ístmicas, ¡pues con Valencia tiene cuantas puede tener; tiene la principal, la más antigua, la que de Sagunto iba a Calatayud, Bílbilis, pero carece de las que deben remontar el Huerva, el Guadalope y el Alfambra y otras que, por el Guadalaviar, hagan afluir a él el comercio de Cuenca y la Alcarria.

Los interesados en que ésta se construya, no son marítimos sino los continentales; éstos son, pues, los corregionales de Teruel, porque aquéllos tienen como ideal el mar y no la tierra; ahí están los esfuerzos que hace Valencia para conseguir el ferrocarril directo a la Corte, y el ningún caso que hace del de Caminreal que le abriría las puertas de Europa.

La región valenciana es tan típica que no es necesario demostrar su existencia, y como ella la del Segura o Murcia.

Hay, pues, en España atlántica, las siguientes regiones: Vasconia, Castilla, León, Galicia, Castilla la Nueva, La Mancha, Extremadura, Granada y Sevilla; y en la mediterránea Cataluña, la cuenca del Ebro, Valencia y Murcia. Total, trece regiones naturales.

De lo que más se maravilla el geógrafo historiador es del acuerdo entre la geografía y la tradición; en ninguna parte aparece roto, y donde al parecer lo está la investigación descubre que no es entre la tradición y la geografía, sino entre actos de imperialismo, consagrados por los siglos y tenidos indebidamente por tradición.

Destruir éstos no será, por tanto, atentar contra tradiciones, sino restaurarlas. Gran tacto necesitan los gobernantes y mucho patriotismo los gobernados para prescindir unos y otros de atavismos cesaristas y aceptar, sometiéndose a ellas, las realidades patrias presentes; yo no dudo de que los primeros procurarán tenerlo; temo que los segundos no se desprenderán de sus prejuicios ni abdicarán de sus derechos históricos en aras del bien de España. Nuestra geografía nos conduce al fraccionamiento; nuestra historia es consecuencia de esa geografía; necesitamos reaccionar contra el medio y contra un historicismo contrario a la unidad nacional.

Desgraciadamente, al indicarse una nueva división de la península ha resucitado ese historicismo pretendiendo resucitar lo que no debe ser. Es, sin embargo, un gran bien que los fondos tradicionales se remuevan y que se estudien estas materias, porque ello es colocar los ideales políticos que antes radicaban en los hombres, en el suelo de España, que es la patria.
